

SUPUESTO nº 1.
16 Marzo 2023.

De los siguientes supuestos que se le exponen, conteste a las preguntas formuladas:

1.-Antonio camina por la Avd XXX, observa una ventana abierta que está en la planta baja de una vivienda, a nivel de la calle, por lo que decide introducirse y coge una videoconsola del interior, valorada en 380 euros, saliendo de nuevo por la ventana. ¿De qué acción delictiva estaremos hablando?

- a) Delito de hurto del 234.1
- b) Delito de robo del 237
- c) Delito de robo del 238
- d) **Delito de hurto del 234.2**

Es un delito de hurto, ya que al estar la ventana abierta y a nivel de calle, no puede considerarse que haya habido escalo.

2.- En relación con el supuesto anterior, de qué pena sería responsable el infractor penal:

- a) Pena de prisión de seis a dieciocho meses
- b) Pena de prisión de dos a cinco años.
- c) **Pena de multa de uno a tres meses.**
- d) Pena de multa de tres a seis meses.

3.- Antonio camina por la Avd. YYYY, ve la puerta abierta de una vivienda, se introduce en la misma y coge una video consola valorada en 380 euros, en este transcurso aparece el propietario de la vivienda y sorprende a Antonio en el interior en concreto en la primera planta, Antonio nervioso al verse acorralado rompe el cristal de la ventana y salta por ella a la calle y sale huyendo. Posteriormente es detenido como puede considerarse está acción delictiva según nuestro código penal:

- a) Delito de hurto del 234.1
- b) **Delito de robo del 237**
- c) Delito de robo del 238
- d) Delito de hurto del 234.2.

Es un delito de robo con fuerza, ya que según se establece en el código penal, se considera robo con fuerza emplear la fuerza tanto para acceder al lugar como para proteger la huida.

4.- En relación con el supuesto anterior, de qué pena sería responsable el infractor penal

- a) Pena de prisión de seis a dieciocho meses
- b) Pena de prisión de dos a cinco años.
- c) **Pena de prisión de uno a tres años.**
- d) Pena de multa de tres a seis meses.

5.- Manolo entra en una tienda de ropa, le gusta una chaqueta valorada en 249 euros, para ello arranca el sistema de alarma que dispone la prenda y se marcha del lugar con ella puesta. Cómo se consideraría por usted esta sustracción:

- a) Delito de hurto del 234.1
- b) Delito de robo del 237
- c) Delito de robo del 238
- d) Delito de hurto del 234.2

Es un delito leve de hurto, ya que la fuerza ejercida se emplea sobre la cosa y NO para acceder a ella.

6.- Juan entra en un chalet que se encuentra habitado, tras forzar una ventana de la planta baja a unos 2 metros de altura, se lleva cuantiosas joyas, saliendo por la puerta principal, sin que los moradores se hayan percatado al encontrarse dormidos. ¿Cómo consideraría usted esta acción delictiva?:

- a) Delito de robo artículo 237
- b) Delito de robo artículo 238
- c) Delito de robo artículo 239
- d) Delito de robo artículo 240

En este caso el delito de robo con fuerza absorbe el posible delito de allanamiento de morada. En todo caso tendría pena agravada del 241: el robo cometido en casa habitada, edificio o local abiertos al público, o en cualquiera de sus dependencias, se castigará con una pena de prisión de dos a cinco años.

7.- El delito de robo con fuerza en las cosas, rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana, viene regulado en el apartado:

- a) Apartado 1
- b) Apartado 2
- c) Apartado 3
- d) Apartado 4

8.- Según el código penal en qué artículo se hace referencia al uso de llaves falsas.

- a) Artículo 237
- b) artículo 238
- c) Artículo 239
- d) Artículo 240